

ORGANISMO AUTÓNOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS

Nombre de la Actividad: FICHERO GESTIÓN INTERNA

<p>a) Base jurídica</p>	<p>Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).</p>
<p>b) Fines del tratamiento</p>	<p>La finalidad del fichero es la gestión y administración Interna de Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias. Los usos son los derivados de la gestión de personal, gestión de usuarios, administración de red, así como aquellos que resulten de las restantes actividades relacionadas con el funcionamiento y gestión interna de la entidad.</p>
<p>c) Colectivo</p>	<p>Personal laboral y funcionario destinado en el Organismo Autónomo ERA y personal externo que preste sus servicios en la entidad..</p>
<p>d) Categorías de Datos</p>	<p>Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, DNI/NIF, nº de registro de persona, nº de Seguridad social/Mutualidad, dirección, teléfono, imagen, correo electrónico. Datos de características personales. Datos académicos y profesionales. Datos de detalle de empleo.</p>
<p>e) Categorías de destinatarios</p>	<p><i>No están previstas.</i></p>
<p>f) Transf. Internacional</p>	<p><i>NO EXISTEN</i></p>
<p>g) Plazo conservación</p>	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, de acuerdo con el RGPD. Una vez concluido el citado plazo, la conservación se atenderá a los plazos establecidos en los calendarios de conservación dictaminados por la Comisión de Calificación y Valoración de Documentos de la Administración del Principado de Asturias.</p>
<p>h) Medidas de seguridad</p>	<p>Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema</p>

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR

Secretaría General Técnica

	Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la AEPD.
i) Entidad responsable	Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias "ERA" Dirección: C/. Arzobispo Guisasola, 14 33009 OVIEDO Teléfono 985106956 Correo electrónico ERA@asturias.org
j) Delegado de protección de datos	

